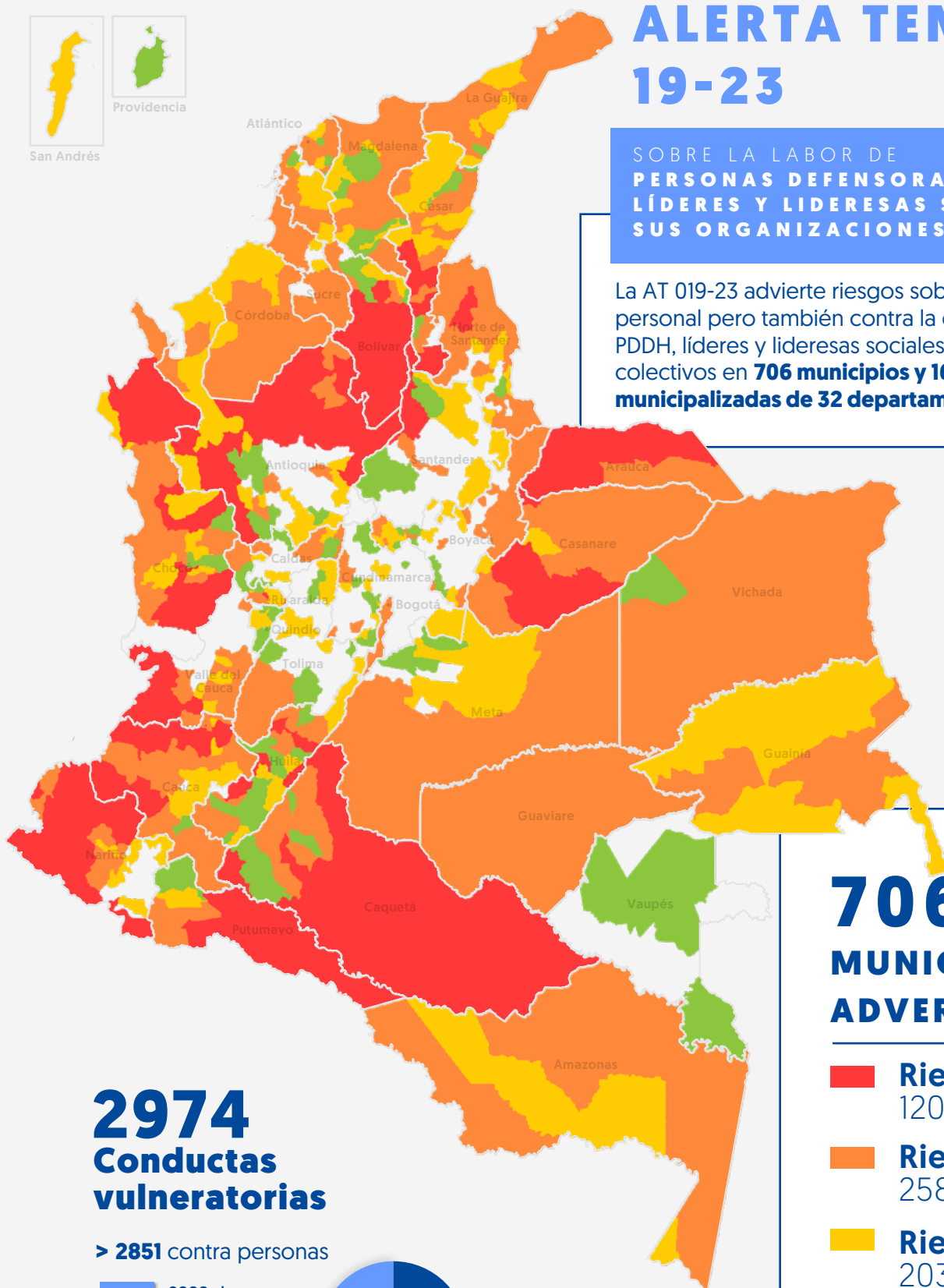


ALERTA TEMPRANA 19-23

SOBRE LA LABOR DE
**PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH,
LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES,
SUS ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS**

La AT 019-23 advierte riesgos sobre la vida e integridad personal pero también contra la garantía de la labor de PDDH, líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos en **706 municipios y 16 áreas no municipalizadas de 32 departamentos del país.**

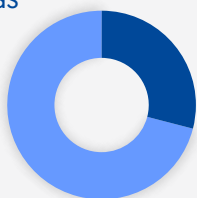


2974 Conductas vulneratorias

> **2851** contra personas

2028 de sexo
masculino

823 de sexo
femenino



> **123** contra organizaciones
y colectivos sociales

706 MUNICIPIOS ADVERTIDOS

- **Riesgo Extremo**
120 municipios
- **Riesgo Alto**
258 municipios
- **Riesgo Medio**
203 municipios
- **Riesgo Bajo**
125 municipios

HOMICIDIOS

593 casos entre septiembre de 2019 y diciembre de 2022, de la siguiente manera:

- > 51 homicidios en 2019 (septiembre-diciembre)
- > 182 homicidios en 2020
- > 145 homicidios en 2021
- > 215 homicidios en 2022

El 52.6% de estos se concentraron en 46 municipios de 14 departamentos (Cauca, Putumayo, Valle del Cauca, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Huila, Magdalena, Arauca, Caquetá, Chocó, Bolívar, Córdoba, Guaviare) y Bogotá D.C.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

- > Factores territoriales estructurales de influencia
- > Estigmatización y polarización contra PDDH y líderes sociales
- > Aumento las vulnerabilidades de los procesos sociales y de DD.HH. por parte de actores de poder en lo regional
- > Secuelas de la pandemia COVID
- > Baja respuesta de las recomendaciones por parte de las entidades concernidas en el Informe de Seguimiento de la AT026-18
- > **Falta de coordinación interinstitucional y dificultades para la implementación de las políticas públicas de protección y garantías para defensores de DDHH**

RIESGOS ADVERTIDOS

- > Contra la vida e integridad personal
- > Restricción a la movilidad, toques de queda y confinamientos
- > Prohibiciones para realizar labores de defensa
- > Acciones de estigmatización y polarización
- > Uso de discurso de odio contra PDDH, líderes y lideresas sociales sus organizaciones y colectivos

SECTORES MÁS AFECTADOS

El 79.4% de homicidios fueron en contra de líderes de los sectores:

- > Comunal
- > Indígena
- > Comunitario
- > Campesino o agrario
- > Afrodescendiente

FACTORES DE AMENAZA

- > Continuidad del conflicto armado interno por presencia, acción, tránsito o confrontación Grupos Armados Ilegales y Grupos Crimen Organizado (local, nacional y transnacional) y otras violencias conexas.
- > Persistencia Conductas vulneratorias contra PDDH y líderes sociales.
- > Endurecimiento del accionar e interferencia de los grupos armados ilegales y de crimen organizado sobre los liderazgos sociales especialmente con ejercicios de control social y gobernanza criminal.

RECOMENDACIONES

La AT 019-23 contiene 70 recomendaciones dirigidas a distintas entidades del orden nacional y territorial, divididas orientadas a:

- > Acciones de disuasión y control del contexto de amenaza
- > Acciones de inteligencia e investigación judicial
- > Acciones de protección y autoprotección
- > Acciones de articulación y coordinación interinstitucional para la garantía de la labor de defensa de los DD.HH. y el liderazgo social.
- > Impulso de acciones preventivas por parte del Ministerio Público.